



ACTA DE SESION DEL TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL DEL 20.03.2026

A los veinte días de marzo de 2026, a las quince y treinta horas (3:30p.m.) en segunda citación, en Sesión del Tribunal Nacional Electoral – TNE PAP, en la Av. Paseo de la Republica N° 4662, Local PAP - Miraflores; se reunió los integrantes del pleno del Tribunal Nacional Electoral del PAP – TNE, con la presencia de sus miembros, compañeros: Pedro Panta Jacinto, Presidente del TNE, c. Dante Carrillo Pachas, c. Xavier Emmanuel Abad Barzola, Miembros del TNE-PAP, siendo la mayoría de los Miembros del TNE – PAP. Que la convocatoria ha sido realizada para todos los miembros del TNE – PAP, mediante el Whatsapp denominado “TNE – PAP (1)” o en la página web del TNE (apraoficialtne.com.pe), se citaron a todos los 6 miembros del TNE (Titulares y Suplentes) a la Sesión N° 2, presencial del 20 de marzo del 2026, conforme lo dispone los Art. 58°, 59°, 60°, 69°, 70° del Estatuto y los Art. 5°, 8°, 9°, 10° inciso a) y b), y 16° del Reglamento Nacional Electoral PAP - RNE. De los 6 miembros titulares y suplentes del TNE citados, los cc.: Yhon Stward Gallo Muñoz, Alonso G. Huamán Seminario no Asistieron injustificadamente para esta Sesión del TNE, El c. Daniel Eduardo Seminario Madueño, justificó su inasistencia por motivos personales e indico que estará conforme con los acuerdos que tome la mayoría del TNE.

La presente Sesión lo instalo su Presidente TNE c. Pedro Panta Jacinto, saludando la presencia espiritual del compañero Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre.

El Presidente TNE reitero la Agenda conforme a la Convocatoria Citación:

- 1.- Modificación del cronograma en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
- 2.- Casos de inscripciones en las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
- 3.- Acuerdos del TNE y Otros.

INFORMES Y PEDIDOS:

1. El Presidente del TNE, comunico los diversos pedidos de ampliación y modificación del Cronograma de la Elecciones Internas de las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
2. El Presidente TNE, comunico que hay múltiples casos, donde se deben emitir Resoluciones, Directivas, Actas complementarias para las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
3. El Presidente TNE, informó que con fecha 16 de febrero 2026, la Comisión Política Nacional, que uno de sus acuerdos aprobados fue: *DESIGNAR Miembros del Tribunal Nacional Electoral (TNE): Revocar como miembro titular del TNE al c. Yhon Stward Gallo (DNI 43690556) y Designar al c. Xavier Emmanuel Abad Barzola (DNI 41900441) como miembro titular del TNE; revocar como miembro suplente del TNE al c. Alonso Gustavo Huamán Seminario (DNI 41789137) y Designar al c. Eliot Marcos Cruz Ríos (DNI 06950300), como miembro suplente del TNE.* El mismo que fue comunicado a ONPE y debe ser comunicado al ROP del JNE. Asimismo, solicitar a la Personería Legal PAP, que inscriba estos cambios en la Partida registral del PAP en el ROP –JNE.
4. El c. Dante Carrillo Pachas del TNE informo, que recién hemos tenido conocimiento que con fecha 11 de marzo de 2026 la Comisión Política Nacional CPN, acordó y aprobó: DISPONER que el Tribunal Nacional Electoral – TNE – PAP, convoque al XXVI Congreso Nacional Ordinario PAP, por el diario El Peruano, para los días 16, 17 y 18 de octubre de 2026, una vez culminado las



PARTIDO APRISTA PERUANO

TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



- elecciones generales 2026. Por lo que se debe aprobar este mandato del Estatuto PAP.
5. Se informó que es necesario hacer la **INSTALACIÓN** del TNE y **DAR INICIO** al proceso electoral del **XXVI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO PAP**, conforme al Estatuto PAP.
 6. Se informó que es necesario aprobar convocarse a **SESION PERMANENTE DEL PLENO** del TNE, la que para la organización del **XXVI Congreso Nacional Ordinario** del PAP.
 7. Se informó que las Notificaciones para las Sesiones TNE, son **VALIDAS** las que se realicen por el Whatsapp “TNE – PAP (1)” donde están incluidos todos los Miembros del TNE, o en la Página web del TNE.
 8. Se informó que se debe comunicar a la SGI y directivos que dejen de boicotear al TNE, al Partido Aprista Peruano. Que dejen de hacer anti campaña contra nuestro Candidato Presidencial. Que los Locales del PAP, son de todos los afiliados y de uso personal o de grupo. Y que la SGI deje de Usurpar funciones del TNE, que deje de violar el Estatuto, y RNE PAP.
 9. Se deben aprobar todos los acuerdos pendientes.

Luego de un debate amplio de la Agenda y otros, consolidaron posiciones, y,

Los Miembros del TNE, APROBARON por UNANIMIDAD los siguiente ACUERDOS:

1. **APROBAR** la ampliación y modificación del Cronograma de la Elecciones Internas de las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
2. **APROBAR** todas las Resoluciones, Directivas, Actas complementarias para las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.
3. **APROBAR** el acuerdo de la Comisión Política Nacional del 16 de febrero 2026, que fue: *DESIGNAR Miembros del Tribunal Nacional Electoral (TNE): Revocar como miembro titular del TNE al c. Yhon Stward Gallo (DNI 43690556) y Designar al c. Xavier Emmanuel Abad Barzola (DNI 41900441) como miembro titular del TNE; revocar como miembro suplente del TNE al c. Alonso Gustavo Huamán Seminario (DNI 41789137) y Designar al c. Eliot Marcos Cruz Ríos (DNI 06950300), como miembro suplente del TNE.* Comunicar a ONPE y será comunicado al ROP del JNE. **SOLICITAR** a la Personería Legal PAP, que inscriba estos cambios en la Partida registral del PAP en el ROP –JNE.
4. **APROBAR** la Revocatoria como miembro titular del TNE al c. Yhon Stward Gallo y; revocar como miembro suplente del TNE al c. Alonso Gustavo Huamán Seminario; ya que permanentemente vienen emitiendo Comunicados, escritos y documentos por las redes sociales **DIFAMANDO, INJURIANDO, CALUMNIADO** a otros miembros del TNE y boicoteando las funciones del TNE. Además, están incurso en el literal m del artículo 8 del RNE, asimismo están dentro de causales del artículo 83-E (del 1 al 12) del Estatuto PAP.
5. **APROBAR** el acuerdo de la Comisión Política Nacional del PAP de fecha 11 de marzo de 2026 que aprobó **DISPONER** que el Tribunal Nacional Electoral – TNE – PAP, convoque al **XXVI Congreso Nacional Ordinario PAP**, por el diario El Peruano u otro diario de alcance nacional, para los días 16, 17 y 18 de octubre de 2026, una vez culminado las elecciones generales 2026.



PARTIDO APRISTA PERUANO

TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



6. **APROBAR** la **INSTALACIÓN** del TNE y **DAR INICIO** en esta fecha, al proceso electoral interno de elección de Delegados y Directivos de los Órganos Permanentes PAP para el **XXVI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO PAP**, conforme al Estatuto PAP.
7. **APROBAR** la **Sesión Permanente** del Pleno del TNE, ininterrumpida hasta la culminación del proceso electoral interno e inscripción en el ROP –JNE del XXVI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO del PAP.
8. **APROBAR**, Que las Notificaciones son válidas, para las **Sesiones TNE**, que se realice por el Whatsapp “**TNE – PAP (1)**” donde están incluidos todos los Miembros del TNE o en la Página web del TNE, denominada “**apraoficialtne.com.pe**”.
9. **APROBAR**, que se comunique a la SGI y directivos que dejen de boicotear al TNE, obstaculizar al Partidos Aprista Peruano. Que dejen de hacer anti campaña contra nuestro Candidato Presidencial de las EG 2026. Que los Locales del PAP, son de todos los afiliados y de uso para la Campaña Electoral. Y que la SGI deje de Usurpar funciones del TNE, que deje de violar el RNE PAP y los artículos 13, 30, 36.d. 57, 58, 59, 60, 96 y otros del Estatuto PAP.
10. **AUTORIZAR** al Presidente TNE, para que suscriba toda documentación en nuestra representación, necesaria para todo el proceso interno para el desarrollo del **XXVI Congreso Nacional Electoral PAP**.
11. OTROS.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos (6:30 pm) del mismo día, el Presidente del TNE del PAP dio por culminada la Sesión del TNE y con el saludo al Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre.

FE, UNION, DISCIPLINA Y ACCION.

Fraternalmente,

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Pedro Panta Jacinto
PRESIDENTE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Dante Carillo Pachas
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Xavier E. Abad Barzola
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL